

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.366

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

JUEVES 7 DE JULIO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las dos y media.

El señor conde de Tejada de Valdeseira anuncia una interpelación sobre el hecho de haber relevado el ministro de la Guerra al general Primo de Rivera después de haberse encargado de aquella cartera interinamente el general Rodríguez Arias.

Le ofrece el Sr. Presidente ponerlo en conocimiento del Gobierno.

Se duela el señor conde de Pallares de que no haya habido tiempo para tratar de los nombramientos de Jueces Municipales; el Sr. Bosch de que no lo haya habido para tratar de la venta de minas en Teuel, y el Sr. Fernandez de Castro de que no lo haya habido para discutir los presupuestos de las Antillas.

A esta declaración unió su voto el señor Vida.

El Sr. Roger y Duval pronunció algunas palabras acerca del proyectado ferrocarril de Utiel.

Pide el Sr. Escudero una ley contra las alteraciones de los vinos.

El Sr. Hoppe llama la atención del gobierno sobre los sucesos de Málaga.

El Sr. Cuesta y Santiago hace una pregunta sobre tributación de las empresas de ferro-carriles, y pidió que se contase el número de senadores para la votación de tres dictámenes que fueron aprobados. Eran estos relativos á transferencias de crédito, extinción de la langosta, y el asilo de huérfanos, y quedaron aprobados definitivamente.

El Sr. Sagasta, de uniforme, leyó el decreto suspendiendo las sesiones.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el 23 del corriente, con objeto de contratar la construcción de un pavimento de mármol con destino al salón alto capitular, bajo el tipo de 1793 pesetas 5 céntimos á que asciende el proyecto facultativo, señábase el día 9 de Julio próximo, á las dos de su tarde, para celebrar la segunda licitación que ha de verificarse en los estrados de la Alcaldía de estas Casas Consistoriales.

Las proposiciones podrán presentarse desde la publicación de este anuncio y hasta la hora prefijada para su apertura en pliegos cerrados, que se entregarán con documento que acredite haber constituido su autor en la Depositaria de estos

fondos municipales la fianza de 180 pesetas para tomar parte en la licitación, debiendo formularse las proposiciones en papel del sello que corresponde con arreglo al siguiente

Modelo.

El que suscribe, vecino de... como acreditada la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones que sirven de base para contratar la construcción de un pavimento de mármol destinado al salón alto de Sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, se compromete á realizar dicho servicio, aceptando el proyecto en todas sus partes, por la cantidad de tantas pesetas (por letra.)

Firma del proponente.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta licitación.

Córdoba 30 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Trasladada á la casa número 7 calle de Pompeyos la de Socorro del distrito de la izquierda en esta capital, se anuncia al público para conocimiento del vecindario y de cuantas personas necesiten los auxilios de aquel centro de curación.

Córdoba 30 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Encontrada una caballería menor sin dueño conocido, en el sitio denominado Arroyo de Pedroches, de este término municipal, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 30 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer salió para Lourizan el Sr. Montero Rios.

—Gobernador á Director Seguridad: Caceres 4 (9'45 noche).—A las cuatro de la tarde de hoy se ha declarado un incendio en el techo del Teatro de Variedades de esta ciudad, habiendo quedado reducido á cenizas. No han ocurrido desgracia personales.

—Tarragona 4 (1'10 t).—Gobernador al ministro.—Entre once y doce de anoche recibí telegrama del alcalde de Uldecona manifestando que se trataba de alterar el orden público recorriendo la calle Mayor de dicha población un numeroso grupo de más de cien personas, las cuales, en medio de la grita, tiraban piedras contra el felato. Inmediatamente me puse en comunicación con el jefe de la Guardia civil, quedando sofocado el motín á los pocos momentos, sin más novedad que la detención de once personas, que han sido puestas á disposición del juez.

—Como un rumor bastante fundado, pero sin que constituya un hecho, porque el gobierno no se ha ocupado aún en el asunto, se dió anoche como muy probable que la corte anticipe su excursión á una de las provincias del Norte, por haber recomendado los médicos la conveniencia de que una de las infantitas tome baños de mar.

—El general Cassola no se encuentra bien de la afección que le aqueja, y ayer se vió obligado á volverse á la cama cuando se creía mejor.

—Segun telegrama de Málaga ayer se dieron de baja en la matricula de subsidio cuatro establecimientos de bebidas, y se han abierto más que en los dias anteriores.

—Dice El Siglo:

“El mejor mentís que la prensa conservadora puede oponer á la noticia de los diarios democráticos que suponen abandonado por sus amigos al general Primo de Rivera, es ofrecer á tan respetable general, como hoy lo hacemos, el testimonio de nuestro respeto, haciendo nuestra su causa, que es la del ejército y la de la monarquía.

Hoy mas que ayer estamos resueltos á hacer al general Cassola la guerra más cruda.

Creemos llegada la hora de levantar una cruzada para contener la invasión de la democracia.”

LO DE VALENCIA.

De El Mercantil Valenciano del cuatro tomamos lo que sigue:

Sabido es de nuestros lectores que los cortantes no se arreglaron anteayer con el arrendatario del impuesto de consumos, resolviendo en su consecuencia no abastecer como de ordinario á la capital. Ayer, en efecto, no había más carne en Valencia que la suministrada por el Ayuntamiento en cuatro meses. Inútil es decir que la inmensa mayoría de la población se quedó sin carne. Aún la que se expendía en alguna de esas mesas, la que estaba junto al Matadero, no llegaba á manos de los consumidores, porque un grupo de gente, que al parecer se formó junto al Matadero, arrebatada de manos de algunos compradores la carne y la pisoteaba. El mismo grupo prendió fuego á la mesa. Desde allí principió la obra de destrucción de todas las casetas de los felatos y garitas de los agentes del resguardo, que se verificó metódicamente y con gran calma, caseta tras caseta, y garita tras garita. Los grupos iban provistos de botellas de agua-rrás y hachas, éstas para hacer leña, y aquellas para verificar el incendio. Cuando faltaba paja ó algun haz de sarmientos, prontamente aparecía el combustible. Los grupos estaban compuestos de gente del pueblo, sin que se viera entre ellos persona alguna caracterizada, ni siquiera de mediana posición; abundaban los chiqui-

llos y no faltaban las mujeres, cuya misión era alentar á aquellas gentes y auxiliarla. Nadie parecía dirigir los movimientos de los grupos, pero éstos obraban como bajo el impulso de una consigna.

Desde el Matadero, como hemos dicho, y entre siete ú ocho de la mañana, principió la obra de destrucción de casetas y garitas, que guardó el siguiente orden. Desde el Matadero, después de pegar fuego á las mesas de carne, que estaban custodiadas por municipales y soldados de la guardia de Cuarte, y de apedrear las puertas y ventanas de aquel edificio, en el que no dejaron cristal sano, hiriendo al mismo tiempo á un guardia civil en un ojo, los grupos se dirigieron hácia la Pechina, incendiando el felato de Cuarte. Allí se bifurcaron, tomando distintas direcciones, y comenzaron la obra de destrucción de todos los felatos y casillas, excepto la del Real, que gracias á la proximidad de la capitania general, quedó en pie, no sin que todo el dia estuviese amenazada por chiquillos y grandes que la caballería mantenía á raya. En Serranos, después de destruir el felato, los grupos acometieron un cuartucho donde el verdugo guarda los chismes de su oficio, que en gran parte sacaron á la calle, sin duda para arrojarlos á la hoguera. Pero alguien, sin duda, debió aconsejarles otra cosa y abandonaron los chismes.

Entretanto, unas gallineras del Mercado se insurreccionaron tambien en el Trench, rechazando el auxilio del sexo masculino, y principiaron á exigir el cierre de todos los comercios, apedreando de paso la tienda del señor Amores, presidente de los gremios, y rompiendo los cristales de su establecimiento. El cierre fué general é instantáneo.

Otro grupo numerosísimo se dirigió á la calle de Pascual y Genis, donde están establecidas las oficinas de la administración de consumos, y gritando ¡fuego! ¡fuego! acometieron las puertas, penetraron en las oficinas, destrozaron el mobiliario, sacándolo á la calle y pegándole fuego en medio de la plazoleta. Las llamas subían á la altura de los pisos principales y amenazaban incendiar los edificios próximos, uno de los cuales ocupa el registro de la propiedad.

Ni un agente de orden público, ni un guardia civil, ni nadie que de cerca ó de lejos representara á la autoridad, interrumpieron sus tareas á los amotinados, quienes realmente podían considerarse en pais conquistado.

Otro grupo con cuerdas y maromas se dedicó á buscar al arrendatario señor Benvenuty, principiando su tarea por el Hotel de Paris, que registraron pieza por pieza, retirándose ante una arenga del simpático Alfonso, quien les convenció en valenciano, francés y castellano de que no estaba allí Benvenuty.

Los hombres de las cuerdas, cuyo pro-

pósito aegun decian á voces, no era otro que arrastrar al arrendatario, se dirigieron entónces á la fonda de España, donde penetraron á pesar de la resistencia de los dependientes, registrándola toda en medio de las mayores amenazas para encontrar á la víctima. Esta no se hallaba allí desde muy temprano y se encontraba en el gobierno civil, á donde tambien le buscaron las turbas con el mismo propósito, enviando al efecto una diputación al gobernador.

Por fin, una vez quemados todos los felatos y casetas y oficinas de la Administración, y concluida su tarea por los amotinados, cuando nada habia ya que reprimir, ni daño que evitar, el gobernador hizo el primer acto: resignar su autoridad en el capitán general, publicando el siguiente bando:

“D. Anibal Alvarez Ossorio, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que el cambio de empresa del impuesto de consumos, modificando dentro de la ley el modo de administración de este impuesto, ha sido el pretexto elegido para producir una perturbación del orden público que á toda costa me es necesario restablecer.

No ha sido bastante á evitarlo que la autoridad municipal haya suplido la deficiencia de recursos que el abandono inesperado de los medios para el abastecimiento de la ciudad ha producido, ni lo ha sido tampoco para hacer respetar mi autoridad la persuasión ni las intimaciones dirigidas á los perturbadores por los agentes encargados de mantenerla.

En su virtud, y cumpliendo el deber que la ley me impone, he acordado resignar el mando en la autoridad superior militar, á fin de que pueda, usando de los poderosos medios de que dispone, restablecer el orden público alterado.

Valencia 3 de Julio de 1887.—El gobernador, Anibal Alvarez Ossorio.”

Los gremios de Valencia acordaron protestar solemnemente contra los perturbadores del orden público, presentándose una comisión de la junta directiva al gobernador y capitán general para ofrecerle incondicionalmente y protestar contra los acontecimientos.

Tambien dirigieron al gobierno, alcalde señor Sales, al señor Martos y al señor Moret el siguiente telegrama:

“Madrid.—Continua la actitud de protesta legal en que sehan colocado los gremios, iniciándose primeras horas de la mañana movimiento: opinión soliviantada contra arrendatario y manifestada por turbas de mujeres y muchachos primeramente, que han quemado casetas y felatos del arrendatario y de los gremios. Escapárase casa presidente Amores rotos por las turbas porque no cerraba. Reunión gremios acordado junta directiva visitase autoridades protestando hechos y ofreciendo su concurso restablecer orden y abastecer ciudad comestibles.

— 252 —

—¿Por qué lloraba? preguntó don Fulgencio sin manifestar gran interés en su expresión, puesto que le preocupaban más las emociones de don Carlos.

—Porque hemos ido á misa, contestó Carlitos con encantador desembarazo, que hoy es el aniversario de mi abuelita, y todavía quería quedarse más tiempo en la iglesia con nuestra madre.

Don Carlos quedó sumamente afectado y abatido al oír estas últimas palabras que el niño pronunció inconscientemente, sin poder preveer el efecto que hubieran de producir en el ánimo de aquellos señores, cuyo exámen le sorprendía.

La excesiva y arrebatada alteración de su semblante, la súbita preñez de sus ojos, el temblor general que apenas podía resistir en su cuerpo, acreditaron á don Fulgencio la fuerte reacción provechosa que aquel feliz encuentro habia ocasionado en el ánimo inquebrantable de su mejor amigo.

—Mira, Fulgencio... No puedo más..

— 253 —

Busca á Amparo... y dile de mi parte que si quiere recoger á sus hijos, venga á mi casa adonde yo me los llevo.

Y sollozando con pueril congoja, sin secar las lágrimas que se desprendían de sus ojos, se separó apresuradamente D. Carlos del lado de D. Fulgencio, llevándose de la mano á sus nietos, queridos por vez primera.

La casualidad únicamente preparó así tal encuentro.

Y en la casualidad, para quien no es ateo, se vé la gracia inesperada con que Dios mejor nos sorprende (1).

(1) Hecho real y verdadero sobre que se funda esta narración.

— 256 —

da jugando se han entretenido por ahí. Cuando vengan he de reprimir al varon, que se distrae como un bobo con todo lo que encuentra, y tarda un siglo para cualquier mandado.

—Y si en vez de haberse entretenido los hubieran detenido ¿qué me dirías?

Esta pregunta indiscreta, ni aún meditada por D. Fulgencio, sobresaltó á Amparo, que temerosa de alguna mala nueva, se apresuró á expresar su inquietud interrogándole:

—¿Quién puede detener á los hijos de mi vida? ¿por qué?

En la imaginación de Amparo que se consideraba hace tiempo sola en el mundo, y cuyas afecciones satisfactorias estaban concretadas al amor de esposa y de madre, no cabía que nadie pudiera detener á sus hijos como no fuese para algun fin siniestro.

Ante la actitud imponente de madre recelosa que adoptó con aquella exclamación, D. Fulgencio consideró oportuno declarar ya el objeto de su misión contestando:

— 249 —

enmudecido por algunos momentos, palideciendo repentinamente su semblante.

La voz de su conciencia, alborotó su interior, nubló sus ojos que pestañearon nerviosamente sin cesar, y la sangre que se agolpó á su cabeza le amenazó de una ceguera más desastrosa y lamentable que la que sentía en su corazón.

Sufrimientos en pugna con sus ideas, ternuras reprimidas por la energía de su carácter, impulsos afables, y deseos de acreditar ánimo varonil, no impidieron engendrar instantáneamente la compasión y el cariño para aquellos dos inocentes seres que don Carlos tenía delante, el perdón para la madre y la tranquilidad para su alma, que hace tantos años sufría los pesares de su aislamiento.

Pero la violencia inesperada de la frase oída, las debilidades de una vergüenza ó de su altivez mal entendidas, sostuvieron la incertidumbre de sus nobles impresiones, que temía fuesen descubiertas en público por don Fulgencio.

En este momento acabamos hacer protesta y ofrecimiento general y gobernador que han agradecido actitud gremios quedando éstos satisfechos recibimiento.—*García Monfort.*

También acordaron publicar el siguiente manifiesto:

Los Gremios del Consumo al público.

Ante los lamentables sucesos que Valencia ha presenciado esta mañana, al formular la Junta Directiva de los Gremios su más sentida protesta, se cree en el deber de recordar lo que decía al público apenas hace quince días: "Para sostener su derecho, para defender el régimen del encabezamiento frente al negocio del arrendatario, no se saldrán los agremiados de la ley," los hechos de fuerza, las alteraciones del orden público, á que tan ocasionada ha sido la contribución de consumos, ni están en los hábitos de los Gremios, ni aprovecharían á nadie más que al arrendatario, á cuyo lado se pondrían los medios de represión de la Autoridad, quedando privados los agremiados de las simpatías que inspira el encabezamiento.

Lo que entonces temían los Gremios se ha realizado desgraciadamente en gran parte, más pronto de lo que pudiera esperarse; y ante la gravedad de los sucesos, los Gremios se creen en la necesidad de hacer constar la actitud en que se han colocado y en la que se proponen perseverar.

Buscaron los Gremios ante todo una transacción con el arrendatario; la intentó inútilmente el Gremio de carnes después de haberle ofrecido todo género de garantías para llegar á un acomodamiento que evitase el peso de las reses sin menoscabo del impuesto; y fracasada la tentativa de tal manera que cerraba la puerta á todo arreglo, para no ceder á las exigencias de la empresa, para no ser los Gremios los que impusieran á Valencia el alza en el precio de los alimentos, proyectaron los agremiados en cuanto fuera posible, trasladar al límite del radio los establecimientos de venta. De esta manera el público encontraría los artículos de primera necesidad á bajo coste, solo con la molestia de ir á buscarlos á alguna distancia, molestia que ya se trataba de evitar facilitando los medios de comunicación; pero pagando así los consumidores el impuesto sabrían apreciar la diferencia entre el arriendo y el encabezamiento.

Conforme en este propósito el Gremio de carnes, mientras tomaba sus disposiciones para efectuar el traslado, acordó abstenerse de sacrificar en el Matadero las reses de costumbre el día 2 y cerrar los establecimientos el día 3. Y como esta resolución era ocasionada á dificultades para el abastecimiento de la ciudad, el Gremio puso á disposición del Alcalde cuantas reses de todas clases pudieran necesitarse, contribuyendo de esta suerte á prevenir en tiempo todo conflicto, y demostrando así sin género de duda que si los Gremios se mantienen firmes en el ejercicio legal de su derecho, hacen cuanto está de su parte para coadyuvar al sostenimiento del orden.

Si éste se ha alterado coincidiendo con el cierre de las carnicerías, no es culpa de los Gremios; su voluntad es contraria á todo tumulto; lo son sus intereses. Sin disculpar ni atenuar los lamentables sucesos de esta mañana, se explican y comprenden cómo otras alteraciones más graves que con motivo del impuesto de consumos y del precio de las subsistencias se han manifestado; pero explicándolas los Gremios,

las condenan y protestan contra ellas, como contrarias á los derechos que defienden.

Los Gremios seguirán sosteniendo sus aspiraciones, pero mientras esté en peligro el orden público, han estado y estarán incondicionalmente al lado de la autoridad, á la que seguirán facilitando todos los medios de que dispongan para el abastecimiento de la ciudad.

Una aclaración para concluir. Se ha dicho que á los Gremios mueve el interés, el beneficio que han encontrado en el encabezamiento. Demostrado está lo contrario en el manifiesto del 19 de Junio; pero hay otra demostración más sencilla: que el arrendatario acepte las tarifas y formas de administración de los Gremios y los Gremios estarán á su lado, cediéndoles con gusto las ganancias del negocio. Valencia 3 de Julio de 1887.—El Presidente accidental, Juan José Amores.—El Vicepresidente, Pascual Benloch.—Vocales: Gaspar Blasco, José Fabregat, Gaspar Mascarós, Juan Bautista Juan, Dionisio García, José García Garcerá, Rafael Fos, Vicente Serrulla, Ramón Ferrando, Rafael de Haro, Señores Cayol hermanos, Vicente Suay, José María Delmas, Antonio Sanchis, Mariano Cortina.—El Aesor, Estanislao García Monfort.

—Los telegramas oficiales recibidos ayer en Madrid sobre esto, son los siguientes:

"Valencia 4 (10'20 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Después de mi último telegrama y de la conferencia celebrada con el subsecretario, recibí noticia, que comuniqué á la autoridad militar, de que en las primeras horas de la mañana de hoy podía volver á alterarse el orden público. Dadas las medidas militares adoptadas y el principio de arreglo de la cuestión de los gremios, que también comuniqué á la autoridad militar, parecía esto inconcebible.

Sin embargo, era verídica, por cuanto á la hora de la compra se formaron en el mercado numerosos grupos del pueblo, que han repetido las escenas tumultuosas de ayer, dando lugar á una colisión con la fuerza armada, de la cual ha resultado un muerto y un herido, ambos paisanos.

Después de dos ó tres cargas de caballería, se han disuelto los grupos, de entre los cuales ha salido algún grito subversivo sin importancia.

El hecho ha sido aislado en ese solo punto; y en el resto de la población, aunque ha habido algunos ligeros tumultos, no ha sido suficiente para alterar el orden.

Los fielatos han quedado restablecidos."

Valencia 4 (12'10 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

"Ha quedado de nuevo restablecido el orden, disueltos los grupos y despejados los puntos en donde se habían reunido los revoltosos. La autoridad militar se ha retirado á la capitanía general. Se mantienen las precauciones militares.

El arreglo de la cuestión de consumos, que comuniqué anoche, origen del conflicto, sigue su marcha regular.

Ha conferenciado de nuevo con el arrendatario de los consumos, una comisión de los gremios y el alcalde accidental, á fin de ultimar este asunto. El arrendatario está dispuesto, en su deseo de contribuir al restablecimiento de la paz pública, á ceder al Ayuntamiento el arriendo en iguales condiciones que se le adjudicó.

Los gremios, desde luego, facilitarán la solución, y en estos momentos está reuniendo el Ayuntamiento para dar cima á este propósito.

Publico en *Boletín extraordinario* esta noticia para tranquilizar los ánimos, haciendo un llamamiento al espíritu de concordia. Espero que esto influirá poderosamente en la terminación completa del conflicto."

Los telegramas posteriores dicen que el Ayuntamiento ha acordado admitir el arriendo, y que se ha restablecido completamente la tranquilidad.

El último telegrama oficial da cuenta de que el orden se ha restablecido por completo.

La población continúa en estado de sitio ante el temor de que vuelvan á reproducirse los tumultos, pero se espera que tal situación no continúe más allá de dos ó tres días, lo bastante para que se tranquilicen los ánimos y se venga á un acuerdo definitivo entre los gremios y la empresa arrendataria de los consumos.

—La *Correspondencia*, publica los siguientes telegramas:

Valencia, 5 (11 m.).—Ayer tarde surgió un nuevo conflicto en el Matadero, á donde acudió un grupo numerosísimo de paisanos, tratando algunos de los que lo componían, de impedir las operaciones de degüello de reses.

El tumulto fué adquiriendo proporciones tan alarmantes, que hubo necesidad de recurrir á la fuerza armada para dominarlo. La caballería cargó dos veces contra los alborotadores, consiguiendo, sin graves consecuencias, disipar los grupos. Oyéronse algunos disparos y resultó un herido.—*F.*

Valencia, 5 (11'30 m.).—Los abastecedores de hortalizas de la huerta han empezado á entrar ya hoy en la capital, conduciendo sus mercancías, de las cuales enpezaba á sentirse la falta, precisamente en esta estación.

Se van abriendo al público algunos establecimientos de comestibles y varias tiendas de otros objetos, que habían permanecido cerrados durante los dos días últimos.

El Ayuntamiento ha establecido puestos para vender por su cuenta la carne, mientras duran las circunstancias anormales en que nos hallamos.

La capital sigue ocupada militarmente por exceso de precaución.

En la refriega de ayer en el mercado, resultaron tres muertos y seis heridos.

El arrendatario de los consumos ha formalizado la cesión al Ayuntamiento.

Se van tranquilizando los ánimos.—*F.*

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Julio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No obstante el casi general convencimiento de que el gobierno contaba desde el sábado con el decreto de suspensión de las cámaras, para evitar alguna tumultuosa é inconveniente en estos momentos, hay quien muestra estraneza porque se haya adoptado esta disposición, opinando debía el señor Sagasta haber esperado el embate de conservadores y reformistas, y aún provocar un rompimiento con los tibios de la situación, echándose por com-

pleto en brazos de los demócratas y procurando la inmediata implantación de amplias reformas que le atrajeran la benevolencia de los más exaltados; pero don Práxedes no es de los que se dejan llevar por donde quiera, ni adopta ciertos temperamentos dominado por el deseo de ficticia popularidad, pesando mucho las determinaciones que pueden entrañar importancia; y afanoso de conservar la justa fama de hombre de gobierno, á la vez que de mantener la conveniente unidad entre las ramas del partido liberal, trabaja por evitar cualquier rozamiento manteniendo la ponderación de fuerzas y convenciendo á sus amigos de la necesidad de continuar abanzando pero con la debida moderación, consolidando lo hecho si se ve que ello es de práctica utilidad.

Todavía hay quien habla de próxima crisis, y de si ha quedado más ó menos quebrantado alguno de los ministros, y por ende la fracción que representa, llegando hasta decirse que, consecuencia de la actitud del general Cassola, hasta el presidente del consejo ha quedado en mal lugar; pero ya verá usted que la calma se restablecerá por completo, templándose los más levantisos con los baños de impresión ó duchas que tomen en los balnearios donde acuden en busca, más que de otra cosa, de temperatura que no sea tan elevada como la de esta villa del oso y el madroño.

Los que se muestran mas contrariados, y ofendidos por el acto que llevara á cabo el ministro de la Guerra, son los conservadores, dispuestos á combatirle duro y en todos los terrenos, ofreciéndose hoy, ya algo tarde, como incondicionales defensores de Primo de Rivera.

Se ha iniciado la desbandada entre senadores y diputados, siendo muchos los que ya nos han abandonado huyendo de la elevada temperatura que se siente, y por ello que en los círculos se noten ya muchos claros.

También es probable que en el consejo de pasado mañana se marque la fecha de la partida de la corte, creyéndose que la real familia adelante su via al Cantábrico para que una de las infantas tome los baños de mar.

Apenas suspendidas las sesiones, ya se hacen cálculos respecto al término del interregno, suponiendo algunos que se prorrogará hasta los primeros días de Noviembre, y se habla de los primeros asuntos que han de tratarse cuando las tareas legislativas se reanuden; pero esto es hablar de la mar, y no creo deber hacerme eco de lo que se dice.

Terminó ya lo de Valencia, por haber cedido sus derechos al Ayuntamiento el arrendatario de los de consumos. Los ánimos se van tranquilizando, si bien continúan las precauciones militares.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy se verá ante la sección segunda de esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Francisco Murillo Herrera. Será defendido por el letrado señor don Felipe Cardiel, y representado por el procurador señor don Antonio Caballero.

—**Plausible.**—Todos los días asiste nuestro querido amigo el celoso teniente de Alcalde señor don Manuel Marin á

activar las obras de habilitación del pul-sómetro y caldera de vapor para la extracción de aguas del pozo de la Agricultura. Es laudable la actividad y patriótico celo de dicho señor, y celebraremos consiga pronto su buen propósito.

—**El vigia.**—A prueba de bomba dicen—que se halla el que está muy sano;—y ahora se dice está á prueba—del mes de Julio en que estamos.

—**Programa.**—El de las obras musicales que ejecutará esta noche la brillante banda del Regimiento de Granada, en el paseo del Gran Capitán, es el siguiente: 1.º "Bences," paso-doble. *Milpa-jes.*—2.º "Sinfonía de Yone," *Petrello.*—3.º "Pavana de Luis XIV," X.—4.º "Luisita," mazurka. *Gomez Navarro.*—5.º "Recuerdos de Carabanchel," walses *Gistan.*—6.º "Paso-doble," La buena ejecución de las piezas, y la variedad del excelente repertorio de esta banda, contribuyen á la animación del paseo, donde diariamente se dá cita la sociedad cordodesa, falta de otros atractivos durante la estación de los fuertes calores.

—**Donaciones.**—Entre las hechas al Museo arqueológico establecido en la Escuela provincial de Bellas Artes de esta capital, por medio de su ilustrado director señor Romero Barros, figura una pequeña escultura de barro y un ánfora, donados por el señor Poole, y un chapitel del tiempo de la reconquista, donado por el señor Oliva.

—**Subvención.**—Se espera obtener del Ministerio de Fomento la ofrecida para la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, segun carta que la Junta de Profesores ha recibido del celoso Diputado á Cortes y querido amigo nuestro señor Barroso y Castillo.

—**Junta diocesana.**—La creada en Córdoba para celebrar las Bodas de Oro de Su Santidad León XIII, se reunirá esta tarde á las seis en el Palacio Episcopal.

—**Cuadro de Estío.**—Noche apacible y serena,—por las flores perfumadas,—lugar de la acción un patio,—y debajo de una parrá—un grupo en el que se encuentran—doce ó catorce *barbianas*—que son lo mejor del barrio,—ciñendo con mucha gracia—el pañuelo de Manila—á sus formas torneadas,—que ondulan bajo el bordado—de las flores y calandrias—de los pañuelos, que encantos—y hermosas curvas delatan.—A su lado los mozuelos—deslizan dulces palabras,—y á poco, entre francas risas,—la fiesta andaluza estalla—con sus alegres rumores,—sus coplas intencionadas,—y sentimentales notas—que salen de la guitarra.—Mientras, las viejas vijilan,—los chicos juegan y saltan,—el perro gruñe si alguno—pisa el dintel de la casa,—y cuando termina el canto,—que causa impresión á el alma—porque él traduce fielmente—celos, amor y esperanzas,—comienza el baile, que inician—dos seductoras muchachas—al compás de los palillos—bailando unas sevillanas—que despiertan en la mente—recuerdos de la Giralda.—En tanto avanza la noche—y la blanca luna baña—aquél cuadro que perfuman—las flores con su fragancia,—y de la torre vecina—que en el cielo se destaca—se oye el toque de maitines,—y una lechuza que pasa—silba, como si el silencio—impusiese á aquella zambra,—que amor preside en las noches—serenas y perfumadas—del Estío, y en los patios—andaluces de mi patria.

—**Concierto.**—La familia Box # petirá esta noche sus ejercicios de band-

—No pueden ser, se atrevió á decir sécamente don Carlos al cabo de un rato, que permanecía en aquella actitud violenta, cual si afirmando su negativa pretendiera desvanecer las ideas desordenadas de su imaginación, y pudieran conseguir así ahogar mejor los impulsos de la naturaleza.

Pero don Fulgencio que observaba en don Carlos los síntomas de su perturbación mal disimulada, que conoció é interpretó fielmente sus reparos, se acercó á los niños, y acariciándolos pudo atraérselos á la puerta del establecimiento en que dejó á su amigo.

—¿Cuál es tu gracia, hijo? preguntó don Fulgencio con amabilidad al mayorcito.

El muchacho, fijándose con curiosidad y estraneza en el semblante de aquellos señores desconocidos, descubrió su hermosa cabeza poblada de enortijados rizados rubios, y contestó con soltura graciosa.

—Carlitos García y Perez, para servir á usted.

paro, quien al conocer al íntimo amigo antiguo de su padre, no pudo menos de exclamar sorprendida:

—¡Ola, D. Fulgencio, tanta honra por mi casa! Siéntese V. que llega V. muy fatigado.

Y aceptando este la silla que con amabilidad se le ofrecía, prolongó unos momentos su descanso, guardando silencio, preocupado y confuso por no saber comunicar con prudencia la grata noticia que se le había encomendado.

De pié Amparo ante el respetable amigo que tanto tiempo había dejado de ver, le contemplaba ansiosa de conocer el objeto de su visita.

Por fin D. Fulgencio rompió aquel silencio preguntando:

—¿Y tu marido?

—Bueno. Trabajando en una obra de la calle Real, contestó con naturalidad Amparo.

—¿Y tus hijos?

—Ya debieran estar aquí, porque desde la Iglesia los envié delante para que no me rindieran en la calle. Sin du-

Cuando D. Fulgencio llegó jadeante á la habitación de Juan, impresionado por la misión satisfactoria que iba á cumplir, y cansadísimo de la larga y pendiente escalera que había subido, se paró junto al dintel de la puerta, que estaba abierta, para sosegar su aliento.

De espaldas á él, dentro de la sala estaba Amparo sola, desprendiendo uno á uno los alfileres de su modesta mantilla de lana negra sin guarniciones, que le servía en la calle para cubrir sus cabellos de oro.

La sombra de D. Fulgencio que se destacaba algo confusa en el cristal del pequeño espejo que había sobre la cómoda de pino imitación á caoba, hizo volver la cabeza repentinamente á Am-

—¡Mi nombre! murmuró entre dientes don Carlos, que no se explicaba lo que en su interior sentía, é inclinándose sobre el muchacho estampó un beso en su despejada frente, cubriéndola después con la gorrita que el niño atentamente sostenía en la mano.

—¿Y tú, niña, cómo te llamas? volvió á preguntar don Fulgencio mientras don Carlos besaba á Carlitos.

—La niña, avergonzada, contorneó con timidez su cuerpo, refunfuñó tras sí ininteligibles, y se ocultó detrás de su hermano guardando silencio.

—Anda, contesta á estos señores; que si lo sabes, le dijo Carlitos desatendiéndola de la posición en que se ocultaba, y tomándola en brazos insistió:

—Di, Consuelito García y Perez. Pero la niña creyó oportuno mejor que contestar hacer más uraño su semblante.

—¡El nombre y cara de su abuela pensó don Carlos al estampar como vivo dos fuertes besos en sus rosadas mejillas.

ria y guitarra en el espacioso jardín del Café á cargo del señor Toscano, situado en el mismo punto donde se halla establecida la Sociedad del Centro Industrial.

Vista.—En juicio oral se verificará mañana en la sección primera de esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Tiburcio Tejero Cuesta, que será defendido por el abogado señor don Luis Valenzuela y representado por el procurador señor don Manuel Navarro.

Conste.—Parece hay el propósito de exigir el recargo de instrucción á los que no se provean durante los tres primeros meses de la respectiva cédula personal.

Resúmen.—Durante el mes de Junio próximo pasado han sido asistidos en la casa de socorro del distrito de la derecha los enfermos siguientes: Curados 84 hombres, 72 mujeres, 94 niños y 89 niñas. Aliviados: 36, 45, 71 y 59. Muertos: 2, 1, 9 y 11. Pasados al hospital: 1 hombre y 3 mujeres. Total de asistidos 577.

Subasta.—El día doce se subasta en las casas consistoriales de esta capital una suerte de tierra calma, partido de Castro del Puente, por el tipo de 65 pesetas, y otra del de Pomo Cabezas, por el de 180. Ambos son del término de Monturque.

Efemérides.—Hoy.—1510.—El Papa concede la investidura de Nápoles al rey don Fernando el Católico.—1631.

—Incendio de la Plaza Mayor de Madrid.—1807.—Los ingleses abandonan la América meridional, en vista de haberse frustrado su tentativa contra Buenos Aires.—1822.—Fracaso del intento para abolir la Constitución.

Hoja-Maimon.—Invitados galantemente por la comisión municipal respectiva, en las primeras horas de la mañana de ayer tuvimos el gusto de asistir al reconocimiento del venero y cañería conductora de las aguas que, procedentes de Hoja-Maimon, surten las fuentes del repartidor de la puerta del Osario para quince participes, contando entre aquellas las públicas y particulares. El principal objeto de la comisión referida no era otro que inspeccionar detenidamente, con el concurso del ayuntamiento del arquitecto titular y el contratista del ramo, las causas que vienen originando la respetable pérdida de aguas en los dos mil metros que comprende el recorrido de la cañería conductora. Llegados á la cañada de la Puerta de Don Marcos, prédio inmediato al puente de hierro de la línea de Belmez, se practicó la primera operación de mensura en una arqueta construida al efecto al pié de un cerro. El resultado de la operación referida consistió en que el venero tiene una dotación de 29 pajas. Después se inspeccionó el depósito ó nacimiento de las aguas, en terrenos del castillo de Hoja-Maimon, y mas tarde se hizo nueva mensura abriendo una boca en la cañería á distancia de 400 metros próximamente del lugar en que se verificó la operación primera, que dió un resultado de 20 pajas, ó sea una pérdida de 9 en el recorrido de los 400 metros expresados. En vista de ello, fué el parecer facultativo que se abrieran algunas zanjas á fin de descubrir los ataneos, por si de este modo podía averiguarse el origen de las pérdidas. Verificada la operación, y abierta la cañería en algunos trozos, uno de los operarios sacó del centro de la misma un gran manojito de raíces de mas de un metro de largo, que dificultaba el paso de las aguas. Igual resultado ofreció la operación en los distintos tramos que se hallan rodeados de arboleda. Continuando las escavaciones apareció gran cantidad de aguas, resultado de filtraciones en la parte inmediata al cruce de la cañería con la atarjea que desagua en la alberca de la huerta de Don Marcos, y de aquí la necesidad de que las obras de apertura de zanjas continuara todo el día hasta descubrir por completo el principal origen de la pérdida de las 9 pajas en el corto trayecto que dejamos mencionado. Las faenas continuarán hasta conseguir el objeto que la comisión inspectora se propone. Dada la situación en que la cañería se encuentra en el indicado lugar, y á fin de que cese la notable falta de aguas que se observa en las fuentes públicas y particulares que surten una gran parte del vecindario del distrito de la izquierda de esta capital, creemos que la celosa comisión del ramo debe proponer al Excmo. Ayuntamiento la colocación de tubería de hierro en aquel trayecto, como medio fácil y seguro para que se detallen en cuadros cromolitografiados, además de la fachada del grandioso edificio que ocupa, los diversos departamentos del mismo, con las distracciones que en él se ofrecen, así como la hermosa playa de aquella bella ciudad española, y

algo de las fiestas que tienen lugar lo mismo en la estación veraniega que en la de invierno. Agradecemos la atención con nosotros tenida, y recomendamos á los que en la presente estación acuden al extranjero en busca de fresco y comodidad, no olviden que dentro de España pueden encontrar, tal vez con ventaja, una y otra cosa.

Fiesta taurina.—En la que tuvo lugar el lunes en Castellón, se lidiaron toros de Aleas, que dieron bastante juego y despacharon 16 pencos: los diestros *Lagartijo* y *Frasuelo*, que habían sido obsequiados la tarde anterior con magníficos estoques, regalo del fabricante de ellos y gran admirador de los celebrados espadas, don Vicente Ferrandis, hicieron lo posible para satisfacer á los aficionados: *Guerrita*, el *Torero* y *Bebe* guapos y cumpliendo, y el segundo, á quien el maestro cedió la muerte del quinto cornúpeto, lo despachó de una estocada hasta la taza que le valió muchas palmas y cigarros.

Pensamiento.—El verano es todo luz y color, y la luz á todas las cosas es como el alma al cuerpo; por eso nada hay tan semejante á un cadáver como la sombra.

Replanteo.—El del ferro-carril de Linares empezará por Puente Genil. A los tres años se dará por terminada la línea.

Cantar.—Yo era errante peregrino—por tierras tristes y extrañas:—tu amor me prestó su luz,—y encontré lo que buscaba.

Repartimiento.—Hasta el día 9 está á la vista en La Carlota el de la contribución territorial.

Autorizada.—Lo ha sido la maestra sustituida de la escuela de Alcaracejos, doña Soledad Traperó, para volver al desempeño de su cargo.

Ayuntamiento.—El de Puente Genil ha tenido el buen acuerdo de elegir alcalde al señor don Francisco del Castillo y Parejo, Diputado provincial que ha sido diferentes veces, y apreciado amigo nuestro.

Correspondencia.—En la Administración del Correo Central, Madrid, se halla detenida desde el Domingo, por falta de franqueo, una carta con sobre á don Diego Gallardo, Bujalance.

Ofrecimiento.—Nuestro antiguo y buen amigo señor don Justo García de Vinuesa, y su apreciable esposa, han tenido la fina atención de remitirnos una esquila en la que nos ofrecen su domicilio en la plaza de Alhóndiga 12, en la villa de Pozoblanco.

Bibliografía.—El señor don José Morte y Molina, ilustrado profesor de instrucción primaria en la ciudad de Montilla, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de su última obra titulada *Entrar por el aro*, precioso juguete cómico en un acto y en prosa estrenado con éxito en aquel Teatro Principal el 22 de Diciembre último. Damos las más expresivas gracias al autor por su fina atención, y nuestra enhorabuena por el mérito de la obra á que hacemos referencia.

Nombramiento.—Se ha aprobado el de Auxiliar interino de la escuela de niños de Cañete.

Pésame.—Se lo enviamos á nuestro distinguido amigo el señor Conde de Casa-Segovia, con motivo al fallecimiento, ocurrido en Málaga, de su nieto el señor don Gonzalo Arcos y Segovia.

Plazas.—Se ha aprobado la creación de Auxiliares con el sueldo legal para la escuela de niños y la de niñas de Valenzuela.

Expediente.—Se está tramitando con mucha actividad, sin que todavía pueda anunciarse el resultado, el de indulto á favor de dos reos condenados á muerte en Antequera por dos asesinatos y robo en Mollina.

Certificado.—Se ha espedido el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de esta provincia á don Francisco Castillejo, don José Martínez, don Antonio Luque y don Rafael Priego.

En visita.—Veo á usted muy triste, señor don Juan. ¿Por qué llora usted? —Porque soy muy desgraciado: mañana debo hacer efectivo un pagaré de dos mil duros, y no tengo ni un solo real.—Pues anime usted y duerma tranquilo: quien debe llorar es el dueño del pagaré.

E. P. D.—Víctima de un ataque apoplético falleció en Valencia á las ocho y media de la mañana del lunes el M. I. señor Dean de aquella Metropolitana y Rector del Seminario, don Baltasar de los Reyes Palomero y García, con lo que aquel clero ha perdido una de sus mas preciadas ilustraciones. ¡Que Dios misericordioso le haya acogido en su seno!

Corresponsal.—El de un periódico en Ueberuaga se llama (preparéense

ustedes) *Aguasresarasua*. O sobra correspondal ó falta temporada.

Villanueva del Rey.—Nuestro estimado amigo y correspondal en aquella población don José Lozano Lopez nos remite la siguiente carta, en cuyo contexto se demuestra fácilmente el abandono en que se encuentra la propiedad en la referida villa. Dice así la carta á que aludimos, fechada el primero del mes actual: "Ayer á las cinco de la tarde me anunciaron que un terrible incendio consumía una de mis fincas rústicas, enclavada en este término municipal, al sitio del Risco, distante de esta villa unos mil quinientos metros próximamente. Con efecto, sin perder un momento, previo aviso de la autoridad para que indicaran á los vecinos con las campanas de la parroquia dónde aquel tenia lugar, me trasladé al sitio de la ocurrencia, y con asombro me persuadí que era imposible cortar el voraz elemento, toda vez que solo había para efectuarlo seis hombres, que inmediatos al prédio se habían allí constituido para trabajar cuanto pudieran en favor de la extinción del repetido incendio, que se extendió á unas cuarenta ó cincuenta fanegas, salvándose la casa-lagar que allí poseo con más de cuarenta tinajas, prensa y otros efectos de labranza. También pudieron salvarse de las llamas unas veinticinco ó treinta fanegas de terreno plantado de vides y otros árboles, pero á juzgar por lo que á simple vista aparece se han quemado más de quince mil vides, unos doscientos árboles frutales, varios eucaliptus globulus y otra infinidad de cosas que sería difícil enumerar. No quiero dejar de decir á usted que, si gran disgusto esperiménte en aquellos momentos de ver consumir en muy poco tiempo el fruto de mis afanes, mucho más me disgustó cuando al sitio del siniestro solo concurrieron algunas personas de mis familias, el Juez municipal, que es lindero con sus posesiones, y el propietario de esta localidad don José Cano Orta, no obstante de verse llenas de hombres todas las eras que circundan la población. Me voy haciendo demasiado extenso, señor Director, pero no puedo menos de llamar á usted la atención indicándole los abusos de que vengo siendo víctima, especialmente desde los primeros días de Marzo pasado. En dichos días y más me destrozaron siete árboles frutales en dicha posesión del Risco; á primeros de Abril un horno de pan-cocer en idem; días después rompieron en idem á hachazos una de las puertas de la citada casa-lagar; en Mayo me cortaron cuarenta y dos árboles de eucaliptus globulus; á primeros de Junio me destrozaron un jardín extramuros de esta villa, arrojando al pozo cuantas macetas con flores y árboles hallaron los criminales; á mediados del mencionado Junio destrozaron también por completo siete árboles con frutos, llevándose el mismo, y por último, anteayer, al presentarse mis criados en otras de mis posesiones, encontraron escalada la casa, ignorando á esta fecha cuanto se pudieran llevar los autores del atentado; por consiguiente, son siete los atropellos de que he sido víctima. Concluyo, señor Director, y le suplico llame la atención de esa superior autoridad en su estimada publicación del DIARIO, para que proceda en la forma que crea conveniente á remediar la intranquilidad de los habitantes de esta comarca."

CHARADA.
Su prima dos, dijo ayer á su hija menor, Hilaria, que con el vestido nuevo que le han mandado de Francia, está por completo hecha un prima dos tres cuarta.

Solución á la charada anterior GA-VE-TA.
INYECCION SAEZ.

Con solo su uso hasta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAJEAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

LICOR DEPURATIVO vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico **Quintella**.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatéticas, es el más

autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de don Antonio Carrasco. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones. 29

MARIANO BLANCAS
MARMOLISTA
Tejares 38.—Córdoba.

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un gran surtido de mármoles blancos de Carrara (Italia) desde un centímetro de grueso en adelante, y toda clase de medidas.

Lápidas mármol negro Bélgica, y estatuaria blanca.

Pavimento de varias clases. Panteones construidos y una completa colección de diseños que se remiten á quien los desee.

Los mejores mármoles de color hasta hoy conocidos, como son florido verde, marbiolet y blanco rosa beteado.

Mármoles en bruto á toda clase de medidas.

Los señores ebanistas pueden obtener las tapas de muebles en gruesos y clase apropiado, á precios desconocidos hasta el día, como igualmente toda clase de obras. 15—2

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 18 al 23 inclusive de Abril último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto municipal y la inspección de la comisión respectiva á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo. 66

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 2 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.—Mañana, Santa Isabel, reina de Portugal.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Isabel, por la Excmo. Señora Baronesa de San Calixto, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, primer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis y cuarto de la tarde: predicará el Sr. D. José Sanchez.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

†
Tercer aniversario.
LA SEÑORA

Doña Carlota Hortelano y Goría,
VIUDA DE PULIDO,
falleció el día ocho de Julio de 1884.

R. I. P.

Los Sres Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha Señora (q. e. p. d.), en la Iglesia Parroquial de San Nicolas de la Villa, de 6 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 5 de Julio

Consolidado interior, 65'60
Amortizable, 81'56
Billetes hipotecarios de Cuba, 99'090
Acciones del Banco, 404'00.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés.

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos, salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dadé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades.

M. Henry Stanley, el gran explorador de África, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fornicaba con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta Arábica, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.»

«Muy señor mío. Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatido por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hácia.»

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que el arroz, no enardecen nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy provechosa á la leche de nodriza y á cualquiera otra.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; de 3 libras, 31 reales; cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

VENTA DE AVELLANA

En licitación privada se anuncia en venta el fruto de avellana en rama pendiente en la posesión de "La Jerosa", de este término, oyéndose desde el día proporciones por escrito y hasta las once de la mañana del veinte del corriente Julio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora á la de las doce de la misma mañana, en las Casas-Administración de los Excelentísimos Sres. Marqueses de Viana, en Córdoba Plazuela de Don Gomez núm. 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

ANUNCIO.—En la calle Isabel II, núm. 23, de la ciudad de Córdoba, hay un sugeto que vende las genealogías siguientes: Una por el apellido Arjona, con una capellanía. Otra por el apellido Calvo de León, con otra capellanía. Otra por el apellido Santofimia, con otra capellanía. Otra por el apellido Villalba, con otra capellanía. Otra por el apellido Zapata, con otra capellanía. Otra por el apellido Vallejo, con otra capellanía. Otra por el apellido Toro, con otra capellanía. Otra por el apellido Bermejo, con otra capellanía. Otra por el apellido Tablada, con otra capellanía. La persona que le convenga adquirir dichas genealogías puede dirigirse á referido sugeto, el que las facilitará previo el pago que se convenga.

MEDINA SERRA Y ORTS. MODISTA.

Avisa al público que desde el día de San Juan último ha trasladado su taller y domicilio de la calle de San Fernando á la de Pedregosa núm. 22. En el mismo se necesitan oficiales.

ARRENDAMIENTO.—Desde 1.º de Agosto próximo se hace del Molino nombrado de Martos para tratar de ajuste, con D. Juan Doña Calderón, calle de Góngora núm. 18.

AVISO IMPORTANTE.—En la plaza del Angel núm. 5, casa de huéspedes de Antonio Mesa, se venden ruiseñores y canarios cantando, á precios muy arreglados.

AVISO. José Roldán, que vive calle de Ruano Girón núm. 10, parroquia de San Lorenzo, ofrece al público llevar á domicilio agua para beber y para baños, á precios módicos, y tiene un carrico con 12 cántaros y no cantarillos.

Se arriendan desde el día dos lotes del ex-convento del Carmen, con grandes habitaciones, jardín, una haza y agua de pié, con sus cuadras y pajareros correspondientes. También se arrienda desde el día la casa número 7 campo de San Anton, con muchas y buenas habitaciones. Para tratar con su dueño puerta de Gallegos, 3.

En la calle de San Fernando número 97 se encuentra de venta una gran partida de tejas usadas, á precio convencional.

En la Hojalatería de José Córdoba, calle de la Plata núm. 10, se encuentran tinas para bañarse, de Zing y lata de varios tamaños, nuevas y usadas, de alquiler y venta.

CHOCOLATES MEDICINALES

Elaborados con el mayor esmero en el establecimiento de R. Vilas, Huesca bajo la dirección de D. NICOLAS FRANCO, farmacéutico DE ÉXITO PROBADO EN LAS ENFERMEDADES PARA QUE SE RECOMIENDAN

CHOCOLATE ANTI-GASTRÁLGICO.—Contra todas las afecciones de estómago en general.—16 reales caja.

CHOCOLATE FERRUGINOSO.—Como poderoso reconstituyente.—10 reales caja.

CHOCOLATE PURGANTE.—Medio seguro y grato de conseguir el objeto que su título indica.—10 reales caja.

CHOCOLATE VERMIFUGO.—Agradable y eficaz en las tan frecuentes afecciones verminosas de los niños y adultos.—10 reales caja.

CHOCOLATE PARA LA DENTICION.—Salvación de los niños en tan crítica época de su vida.—12 reales caja.

CHOCOLATE LACTÍFERO.—Para promover mayor secreción de la leche en las mujeres que crían.—10 reales caja.

Estos chocolates están fabricados con materiales de superior calidad, medicamentos puros y exactamente dosificados. Consúltese para su uso acertada y oportuna, con detención, el prospecto que va dentro de la caja. Cada uno contiene 18 pastillas de 10 gramos de peso sin contar el del medicamento. En las farmacias de los señores don Manuel Marin, Tendillas 5, don Francisco Avilés, Cuesta de Luján y don Manuel Oriado, frente á la Catedral, se encuentran de venta en esta capital. Para la compra al por mayor, dirigirse á don Raimundo Vilas, Coso bajo, 29, Huesca.

Gran fábrica de calzados de lujo DE RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS. LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decirse á los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplean admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo temen sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales franco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en asdroguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vengras, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sibilancias, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de 24 rs. cada frasco.

COLEGIO DE JESUS NAZARENO CALLE JOSÉ REY NUM. 31 DIRIGIDO POR D. TORIBIO HERRERO LOPEZ, ABOGADO Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Hau dado principio las clases de repaso de segunda enseñanza para los que deseen sufrir exámen en Septiembre, (calle José Rey, 31). Se admiten internos, externos y medio internos.

TONICO ORIENTAL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de existencia. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Las BEBIDAS GASEOSAS Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa del autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière, 144). Precio: 5 francos.

ALMONEDA.—Se hace de sillones para bufetes, sofá y varias mesas de tocador. Zamoranos núm. 6. s4-1

CASA.—Se ruega á los Sres. que deseen dar una en arrendamiento, se dirijan á don Toribio Herrero, (José Rey núm. 31). Condiciones: que sea en punto céntrico, si es posible, en la parte alta de la población; capacidad para una familia de 8 á 9 personas. s4-3

La antigua y acreditada fábrica de baules y objetos de viaje, establecida en la calle de Carlos Rubio, antes Baño, se ha trasladado á la calle de San Fernando núm. 35. s8-3

Se arrienda el piso bajo de la casa principal calle de San Pablo núm. 51. En la misma darán razón. s8-1

Se traspasa el establecimiento de bebidas titulado "La Taurina", calle del Liceo, con todos los enseres. s4-1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda la casa sin número, contigua á la del 2, calle de Leopoldo de Austria; darán razón en la de Saravias núm. 8. s6-3

VENTA.—Se hace de estantería y mostrador. Para tratar Letrados 22, (papelería) s4-1

Se venden collazos en el taller de Antonio Naz, Campo de San Antón. s4-2

Se venden zaleas curtidas y lana de superior calidad, en la calle de las Cabezas núm. 2. s15-2

VENTA DE FINCAS A voluntad de sus dueños y en suabasta privada ó estrajudicial, se venden las siguientes:

Una casa-palacio, sin número, situada en la calle Paseo del Gran Capitán de esta Ciudad de Córdoba, que ocupa una superficie de 1.459 metros 74 decímetros cuadrados.

Una hacienda nombrada "Lagar del Monte", con caserío y Molino, situada en el término de Aguilar de la Frontera, que se compone de 55 aranzadas de viña y 194 de olivar, con más de 4.000 piés, y de las 5 suertes de olival que le están agregadas, llamadas der Desierto, que se denominan "Viñasco y Manzanas", con más de 1.300 olivos; "Paredones", con unos 418 olivos; "La Cruz", con 674 olivos; "Zengiles", con 517 olivo; y "Redondilla", con 212 olivos.

La mitad de una hacienda llamada de "Zamora", con la mitad de su caserío y Molino, cuya mitad está dividida y forma finca separada, situada en el término de la Villa de Monturque, compuesta de tierra calma y de olivar con más de 8.400 piés.

La mitad separada y dividida de un plantomar nombrado "Temeron", término de la Ciudad de Lucena, con más de 6.100 olivos.

La mitad también dividida y separada de una hacienda de olivar llamada de la "Romera", término de Lucena, con más de 2.500 piés.

Cuya suabasta tendrá lugar el Jueves veinte y uno de Julio próximo, de dos á tres de la tarde, en el despacho del Procurador de este Colegio don Antonio Gonzales Aguilar, calle Alta de Santa Ana núm. 3, en Córdoba, bajo el pliego de condiciones y antecedentes que desde hoy estarán de manifiesto. s8-6

ARRENDAMIENTO Y TRASPASO Habiendo dejado de ejercer la industria de casa de huéspedes el dueño que la tenía en la calle del Paraíso núm. 7, se anuncia dicha casa en arrendamiento para la misma industria ó para vivir, la por cualquier particular. s6-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace de un departamento independiente con muchas y cómodas habitaciones en la calle de José Rey núm. 18. Para tratar en la misma casa. s15-4

Se venden puertas de cristales grandes, macetas de laureolas, boges y melocal y cajones de madera de diferentes tamaños, en la calle de Almonas núm. 53. s15-8

CASTILLO Y COSTI. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER.

Especialidad variada y equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue. Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

Desde el día se arrienda la casa número 83 calle de San Fernando; en la de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. s4-4

CALENTURAS. Ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas; y toda fiebre de carácter intermitente, se curan con las píldoras febrífugo-infalibles de Lope Ruipérez. Caja 10 reales y por 12 las remite el autor (certificada) á vuelta de correo. Desde el día se arrienda la casa, de nueva planta, acristalada, Plaza de San Pedro núm. 18, y la número 5 calle de B danas. Para tratar con el Procurador don Manuel Navarro, Góngora 24. s8-5

SERVIENTES. Se desea un matrimonio sin hijos, de buenos antecedentes, y que la mujer sepa todos los quehaceres de una casa y el hombre sea útil para criado. Para enterarse del precio y condiciones, en la calle del Gran Capitán casa de don Juan León. s5-6

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa principal núm. 111, calle de Santa María de Gracia con muchas y espaciosas habitaciones. Para tratar Lodo 3. s8-5

PEQUEÑA GUIA DE CORDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CORDOBA.

ARRENDAMIENTO.—Se hace de la Hacienda llamada de "Baena", en el pago de la Salud, con casa y teja pozo, abundantes olivos y tierra calma. Para tratar en la calle de Don Rodrigo núm. 98, junto á San Pedro. s8-5

Se admiten avisos para trillar por cuenta ó á jornal con dos trillos y seis bestias. Alcántara 7 darán razón s4-4

Cuartos de gallina á 8 reales en el resto del día. Corredera núm. 7. s4-4

Se vende una norieta de hierro apropiada para pozo de jardín y á precio muy arreglado. Plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-4

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y menaje de casa, en el número 3, calle del Custodio. Horas de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s6-5

Desde primero de Agosto próximo se arrienda el molino nombrado de Martos; para tratar de ajuste con don Juan Doña Calderon, calle de Góngora número 18. s6-5

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 CORDOBA.

Matacallos Oñate Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia.

ANTONIO RICO TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA. Casa creada en 1866 para instalaciones de establecimientos comerciales.

VENTA.—Se vende miel y meloja de superior calidad, calle de los Leones núm. 9. s4-1

Se alquila un piano vertical en buenas condiciones, y se vende un estrado en buen estado; darán razón en la Plazuela de la Almagra núm. 19, establecimiento de calzados. s4-1

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de media casa en la calle de los Alamos núm. 8; en la misma darán razón del precio y condiciones. s8-1

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda el piso segundo de la casa núm. 7 calle de Claudio Marcelo, (vulgo nueva) que puede verse durante el día, y de cuyo precio y condiciones darán razón en el piso principal de dicha casa. s8-1

ENFERMOS DE LA VISTA SIEMPRE SEGURO SIEMPRE EFICAZ EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por favor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

EL POLO NORTE EN CORDOBA FABRICA DE HIELO SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL. Depósito al por menor calle de Almonas número 17. Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población. Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma. Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán en domicilio dentro de la población. Los talones devolviendo los envases (norte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.